



VIGILANCIA TECNOLÓGICA A MEDIDA

DEPARTAMENTO DE PATENTES E
INFORMACIÓN TECNOLÓGICA
SERVICIO DE BÚSQUEDAS



MINISTERIO
DE INDUSTRIA, ENERGÍA
Y TURISMO



Oficina Española
de Patentes y Marcas



- ✓ **NÚMERO DE ORDEN:** (D1122)

- ✓ **FECHA:** 05 de junio de 2014 (periodo de búsqueda del 1 al 31 de mayo de 2014)

- ✓ **SOLICITANTE:** FEDEMCO. Fernando Trenor Colomer

- ✓ **TÍTULO:** VIGILANCIA TECNOLÓGICA A MEDIDA FEDEMCO JUNIO 2014.

- ✓ **BASE DE DATOS UTILIZADA:** INVENES

- ✓ **TECNICO RESPONSABLE:** Consuelo Espejo Rodríguez

- ✓ **NUMERO DE REFERENCIAS:** 3



LISTADO DE REFERENCIAS

1/3. MP PANEL

Número de Publicación: [ES2457277](#) A2 (25.04.2014)

También publicado como: [ES2457277](#) R1 (16.05.2014)

Número de Solicitud:  P201230081 (23.01.2012)

Solicitante: FUNDACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO
TECNOLÓGICO (100.0%) (ES)
PASEO DE LA CASTELLANA, 141 28046 MADRID Madrid ESPAÑA

Inventor/es: PORCAR ORTI, Javier (ES);

CIP: [C04B28/18](#) (2006.01)

CPC: [C04B28/18](#)

Documentos citados: (A) [WO0206182](#) A1
(A) [GB1476126](#) A
(A) LNP
(A) LNP

Resumen: MP Panel.

La presente invención se refiere a la obtención de un producto que supone el desarrollo de un nuevo material adhesivo, capaz de adherir tabiquería seca de yeso a chapa sintética de madera de diferentes materiales. El producto consta de una placa de yeso sobre la que una vez extendido el adhesivo inorgánico en base agua se coloca una chapa sintética, por la otra cara de la placa de yeso se extiende otra capa del adhesivo inorgánico y se coloca una chapa a modo de contratiro sintético constituyendo un bloque con funciones de pared prácticamente de forma inmediata. El proceso de encolado y aplicación de la chapa supone una novedad global ya que no necesita ningún tipo de proceso industrial nuevo o cambio en los procesos vigentes. Aporta un sistema de encolado que permite unir laminado de chapa sintética sobre tabiquería de yeso solución inexistente actualmente en el mercado.

2/3. UNIÓN DESMONTABLE PARA PORCIONES LAMINARES

Número de Publicación: [ES1109730](#) U (19.05.2014)

Número de Solicitud:   U201430536 (17.04.2014)

Solicitante: ZAMAR CAMPOS, Jose (100.0%) (ES)
SANTELES LUGAR DE TRASPEDRA N° 30 36680 LA ESTRADA
(PONTEVEDRA) Pontevedra ESPAÑA

Inventor/es: ZAMAR CAMPOS, Jose (ES);

CIP: [B65D6/16](#) (2006.01) [F16S1/02](#) (2006.01) [F16B5/07](#) (2006.01)

Reivindicaciones: 1. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) utilizable en el montaje de embalajes (4), del tipo que comprenden machihembrados correspondientes materializados en dichas porciones laminares (2, 3) para unión de las mismas; caracterizada porque comprende, al menos, un machihembrado centrador (5), al menos, un retenedor (7) y, al menos, unos apoyos (6) interpuestos entre dichos machihembrados centradores (5) y dichos retenedores (7).

2. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según reivindicación 1 caracterizada porque comprende dos machihembrados centradores (5) laterales y un retenedor (7) dispuesto entre los dos machihembrados centradores (5) laterales.

3. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según reivindicación 1 caracterizada porque comprende un machihembrado centrador (5) y un retenedor (7).

4. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque el retenedor (7) comprende una lengüeta (8) desplazable recuperablemente en sentido lateral, cuyo extremo libre presenta un ensanchamiento (8a) que define un cuello (8b), todo ello materializado en la primera porción laminar (2), mientras que en la segunda porción laminar (3) se encuentra materializada una escotadura (9) de anchura igual o superior al cuello (8b) de la lengüeta (8) e inferior a la anchura de su ensanchamiento (8a) extremo, comunicando dicha escotadura (9) lateralmente con un ojal (9a) materializado igualmente en la segunda porción laminar (3), el cual tiene anchura semejante o superior a la del ensanchamiento (8a) extremo de la lengüeta (8).

5. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los apoyos (6) se encuentran materializados en el borde de la primera porción laminar (2), los cuales hacen tope con la superficie de la segunda porción laminar (3).

6. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada porque los machihembrados centradores (5) comprenden tiras (10) emergentes del borde (2a) de la primera porción laminar (2), correspondientes con aberturas (11) materializadas en la segunda porción laminar (3), mientras que los retenedores (7) comprenden lengüetas (8) emergentes igualmente del borde (2a) de la primera porción laminar (2)



correspondientes con escotaduras (9) materializadas en la segunda porción laminar (3).

7. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 6 caracterizada porque la lengüeta (8) se prolonga hacia el interior de la primera porción laminar (2) mediante dos primeros cortes flexibilizadores (12).

8. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 7 caracterizada porque el ojal (9a) incorpora una trabilla (13) desplazable recuperablemente en sentido lateral.

9. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según reivindicación 8 caracterizada porque la trabilla (13) se prolonga hacia la segunda porción laminar (3) mediante dos segundos cortes flexibilizadores (14).

10. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones 8 ó 9 caracterizada porque la trabilla (13) dispone de cortes de debilitamiento (13a).

11. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 10 caracterizada porque el ensanchamiento (8a) extremo de la lengüeta (8) tiene configuración en T.

12. Unión desmontable (1) para porciones laminares (2, 3) según cualquiera de las reivindicaciones 4 a 10 caracterizada porque el ensanchamiento (8a) extremo de la lengüeta (8) configuración trapecial ensanchada hacia el extremo.

3/3. CAJA APILABLE HECHA DE CARTÓN O MATERIAL SIMILAR

Número de Publicación: [ES1110730](#) U (30.05.2014)

Número de Solicitud:   U201430489 (09.04.2014)

Solicitante: GONZALEZ OLMOS, Telesforo (100.0%) (ES)

C/ Clemente González Valls, 17 03202 ELCHE Alicante ESPAÑA

Inventor/es: GONZALEZ OLMOS, Telesforo (ES);

CIP: [B65D5/00](#) (2006.01) [B65D21/00](#) (2006.01)

Reivindicaciones: 1. Caja apilable hecha de cartón o material similar, comprendiendo una pared de base (11) rectangular, dos primeras paredes laterales (12) opuestas y dos segundas paredes laterales (13) opuestas conectadas a dicha pared de base (11) por unas respectivas primeras líneas debilitadas de base (12a) opuestas y segundas líneas debilitadas de base (13a) opuestas y dobladas hacia arriba, unas solapas de conexión (14) conectadas a unos bordes laterales opuestos de dichas dos

primeras paredes laterales (12) por unas respectivas líneas debilitadas laterales (14a), dobladas hacia las dos segundas paredes laterales (13) y adheridas a las mismas, unos salientes de anclaje (15) sobresaliendo de unos bordes superiores de al menos dos de las primeras y segundas paredes laterales (12, 13) o de dichas solapas de conexión (14), y unas aberturas de anclaje (16) formadas en la pared de base (11) dimensionadas y posicionadas para recibir dichos salientes de anclaje (15) de otra caja apilable (5, 10) análoga situada en una posición inmediatamente inferior en una situación apilada, caracterizada porque las dos primeras paredes laterales (12) están inclinadas hacia el interior de la caja apilable (5, 10) formando cada una un primer ángulo agudo de inclinación (A1) con la pared de base (11) y las dos segundas paredes laterales (13) están inclinadas hacia el interior de la caja apilable (5, 10) formando cada una un segundo ángulo agudo de inclinación (A2) con la pared de base (11), determinando dichos bordes superiores de al menos dos de las primeras y segundas paredes laterales (12, 13) una superficie de sustentación sobre la que se apoya otra caja apilable (5, 10) análoga situada en una posición inmediatamente superior en dicha situación apilada, estando dicha superficie de sustentación inscrita en un rectángulo de sustentación menor que la pared de base (11), donde unas proyecciones ortogonales de unos primeros lados opuestos de dicho rectángulo de sustentación correspondientes a dichas primeras paredes laterales (12) sobre la pared de base (11) están a una primera distancia de separación (D1) de entre 1 y 15 mm de dichas primeras líneas debilitadas de base (12a) y unas proyecciones ortogonales de unos segundos lados opuestos de dicho rectángulo de sustentación correspondientes a dichas segundas paredes laterales (13) sobre la pared de base (11) están a una segunda distancia de separación (D2) de entre 1 y 15 mm de dichas segundas líneas debilitadas de base (13a).

2. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 1, caracterizada porque comprende al menos dos de dichos salientes de anclaje (15) sobresaliendo hacia arriba desde unas zonas centrales de las primeras paredes laterales (12).

3. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 1, caracterizada porque unas aletas de tejadillo (17) están conectadas a unos bordes superiores de las primeras paredes laterales (12) por unas líneas debilitadas de tejadillo (17a) y dobladas hacia dentro a una posición sustancialmente paralela a la pared de base (11), y unas solapas de refuerzo (18) están conectadas a unos bordes laterales de dichas aletas de tejadillo (17) por unas líneas debilitadas (18a), dobladas hacia dichas solapas de conexión (14) y adheridas a las mismas.

4. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 3, caracterizada porque comprende al menos dos de dichos salientes de anclaje (15) formados por unas líneas de corte (15a) al menos en las aletas de tejadillo (17), donde dichas líneas debilitadas de tejadillo (17a) están interrumpidas en los salientes de anclaje (15).



5. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 3 ó 4, caracterizada porque comprende al menos dos de dichas aberturas de anclaje (16) formadas en la pared de base (11) en unas posiciones correspondientes substancialmente a las proyecciones ortogonales de los salientes de anclaje (15) sobre la pared de base (11).

6. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 1, caracterizada porque cada una de dichas solapas de conexión (14) está dividida en una porción proximal (19), una porción intermedia (20) y una porción distal (21) por dos líneas debilitadas divisorias (19a, 20a) sustancialmente paralelas a la correspondiente línea debilitada lateral (14a), donde dichas porciones proximal, intermedia y distal (19, 20, 21) están dobladas formando una columna triangular en cada esquina, y donde las porciones proximales (19) están adheridas a las dos segundas paredes laterales (13) y las porciones distales (21) están adheridas a las dos primeras paredes laterales (12).

7. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 6, caracterizada porque comprende al menos cuatro de dichos salientes de anclaje (15) sobresaliendo desde unos bordes superiores de cada una de dichas porciones intermedias (20).

8. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 7, caracterizada porque comprende al menos cuatro de dichas aberturas de anclaje (16) formadas en la pared de base (11) en unas posiciones correspondientes substancialmente a las proyecciones ortogonales de los salientes de anclaje (15) sobre la pared de base (11).

9. Caja apilable hecha de cartón o material similar según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque las solapas de conexión (14) están dispuestas por fuera de las dos segundas paredes laterales (13), y unas superficies internas de las solapas de conexión (14) están adheridas a unas superficies externas de las segundas paredes laterales (13).

10. Caja apilable hecha de cartón o material similar según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizada porque las solapas de conexión (14) están dispuestas por dentro de las dos segundas paredes laterales (13), y unas superficies externas de las solapas de conexión (14) están adheridas a unas superficies internas de las segundas paredes laterales (13).

11. Caja apilable hecha de cartón o material similar según una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque las porciones distales (21) de las solapas de conexión (14) están dobladas hacia fuera de las respectivas columnas y unas superficies externas de las porciones distales (21) están adheridas a unas superficies internas de las primeras paredes laterales (12).

12. Caja apilable hecha de cartón o material similar según una cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque las porciones distales (21) de las solapas de conexión (14) están dobladas hacia dentro de las respectivas columnas y unas superficies internas de las porciones distales (21) están adheridas a unas superficies externas de las primeras paredes laterales (12).

13. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 1, caracterizada porque las primeras paredes laterales (12) tienen unas primeras solapas de doble pared conectadas a unos bordes superiores de las primeras paredes laterales (12) por respectivas líneas debilitadas, dobladas hacia dentro y adheridas a una superficie interna de las primeras paredes laterales (12), proporcionando a las primeras paredes laterales (12) unas zonas de doble grosor.

14. Caja apilable hecha de cartón o material similar según la reivindicación 1, caracterizada porque segundas paredes laterales (13) tienen unas segundas solapas de doble pared conectadas a unos bordes superiores de las segundas paredes laterales (13) por respectivas líneas debilitadas, dobladas hacia dentro y adheridas a una superficie interna de las segundas paredes laterales (13), proporcionando a las segundas paredes laterales (13) unas zonas de doble grosor.

15. Caja apilable hecha de cartón o material similar según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque la caja apilable (5, 10) está formada a partir de una plancha plana (30, 40) troquelada, en la cual unos bordes inferiores (22) de las solapas de conexión (14) están inclinados hacia unos extremos de dicha plancha plana (30, 40) correspondientes a dichas primeras paredes laterales (12) y forman un primer ángulo de plantilla (B1) respecto a dichas primeras líneas debilitadas de base (12a) y dichas líneas debilitadas laterales (14a) están inclinadas hacia el centro de la plancha plana (30, 40) y forman un segundo ángulo de plantilla (B2) respecto a dichas segundas líneas debilitadas de base (13a), donde dichos primer y segundo ángulos de plantilla (B1, B2) son función de dichos primer y segundo ángulos agudos de inclinación (A1, A2), de dichas primera y segunda distancias de separación (D1, D2), y de una altura (H) de la caja apilable (5, 10) medida entre la pared de base (11) y dicho rectángulo de sustentación.